



Ciudad de México a 02 de mayo de 2024
SAF/DGAPYDA/DEDYPO/0502/2024
DICTAMEN NÚMERO: E-SEMOVI-ORT-04/010524

ING. PAVEL LÓPEZ MEDINA

Director General del Organismo Regulador de Transporte

pavel.lopez@cdmx.gob.mx

PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3, 11, 12, 13, 16 fracción II, 18, 20 fracciones I, II, VI, XIII, XX y XXV, y 27 fracciones XXIX, XXX, XXXIII y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7 fracción II, Inciso N) numeral 4, 110 fracción XXXIII, y 112 TER fracciones I, II, V, X y XII, del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, así como en los ***Lineamientos para la Dictaminación y Registro de Estructuras Orgánicas de la Administración Pública de la Ciudad de México***, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 24 de julio de 2020.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 78 fracción VI, de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México; Primero, Segundo, Cuarto, Sexto, Décimo Segundo, Décimo Cuarto, Décimo Quinto, Décimo Sexto y Décimo Séptimo, del Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado, denominado Organismo Regulador de Transporte, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 04 de agosto de 2021; así como en el Aviso por el cual se da a conocer la reforma a su Estatuto Orgánico, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 30 de abril de 2024.

En atención a lo solicitado en el oficio ORT/DG/073/2024, recibido por medios electrónicos el 02 de mayo del 2024; y a lo establecido en el Acuerdo CDORT/03EXT/04/2024 tomado en la Tercera Sesión Extraordinaria 2024 del Consejo Directivo del Organismo Regulador de Transporte, celebrada el 26 de abril de 2024, por medio del cual se aprueba la propuesta de Estructura Orgánica correspondiente y se autoriza a la persona titular de esa Entidad para que se realicen las gestiones vinculadas ante las instancias competentes para la reestructuración orgánica, y en el Acuerdo CDORT/03EXT/05/2024 tomado en la misma Sesión, por el que se aprueba la reforma al Estatuto Orgánico de la Entidad.



Asimismo, a lo señalado en el oficio SAF/SE/DGPPCEG/2891/2024 de fecha 18 de abril de 2024, emitido por la Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas, mediante el cual otorga Opinión Favorable para modificar la estructura orgánica del Organismo Regulador de Transporte, con un costo total anual de la estructura de \$37,284,896.71 (Treinta y siete millones doscientos ochenta y cuatro mil ochocientos noventa y seis pesos 71/100 M.N.).

Con base en lo anterior esta Dirección Ejecutiva de Dictaminación y Procedimientos Organizacionales, una vez analizada la propuesta remitida y cumplidos los requisitos aplicables, determina procedente emitir de manera electrónica el presente Dictamen, cuyos puestos se describen en el Anexo I, asimismo se adjunta el siguiente anexo:

ANEXO	FOLIO ORGANIGRAMA	ENTIDAD	TOTAL DE PLAZAS
II	SEMOVI/ORT/003/010524	Dirección General del Organismo Regulador de Transporte	95 (noventa y cinco)

Todo lo anterior deja sin efectos el Dictamen E-SEMOVI-ORT-01/010122 emitido por la Secretaría de Administración y Finanzas al Organismo Regulador de Transporte, comunicado mediante oficio SAF/DGAPYDA/DEDYPO/0009/2022 del 05 de enero de 2022; se expide el presente con vigencia a partir del 01 de mayo de 2024.

De conformidad con los *Lineamientos para el Registro de los Manuales Administrativos y Específicos de Operación de la Administración Pública de la Ciudad de México*, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 24 de julio de 2020, se deberá presentar a esta Dirección Ejecutiva el Manual Administrativo del Organismo Regulador de Transporte en un plazo que no exceda de los 60 días hábiles contados a partir de la notificación del presente Dictamen.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle mi consideración distinguida.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y
DESARROLLO ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE DICTAMINACIÓN Y
PROCEDIMIENTOS ORGANIZACIONALES



ATENTAMENTE

LIC. RAQUEL CHAMORRO DE LA ROSA

Directora Ejecutiva de Dictaminación y Procedimientos Organizacionales

C.c.c.e.p.- **Lic. Sergio Antonio López Montecino.**- Director General de Administración de Personal y Desarrollo Administrativo.-
cccepcdeasyaci@finanzas.cdmx.gob.mx
C.P. Karla Erica Ramírez Neri.- Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas del Organismo Regulador de Transporte.-
karla.ramirez@cdmx.gob.mx
Lic. Roberto Juárez Pérez.- Director de Desarrollo Organizacional.- roberto.juarez@cdmx.gob.mx

DGAP240020349
RJP/IJC/MYND/YBF.
F-12-DICEST-ENT-0124





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

DICTAMEN

DE ESTRUCTURA ORGÁNICA

E-SEMOVI-ORT-04/010524

ORGANISMO REGULADOR DE
TRANSPORTE

ANEXO I



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



llave.cdmx.gob.mx

ea7aaf6c9f69f807a9420724a69735b2

FUNDAMENTO JURÍDICO	3
ANTECEDENTES	4
DICTAMINACIÓN	4
OFICINA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL ORGANISMO REGULADOR DE TRANSPORTE	4
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE REGULACIÓN DE OPERACIÓN DE CORREDORES Y SERVICIOS ZONALES DE TRANSPORTE	5
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LOS CENTROS DE TRANSFERENCIA MODAL	6
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SISTEMAS INTELIGENTES DE TRANSPORTE	7
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	7
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	7
ORGANIGRAMA	9

FUNDAMENTO JURÍDICO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3, 11, 12, 13, 16 fracción II, 18, 20 fracciones I, II, VI, XIII, XX y XXV, y 27 fracciones XXIX, XXX, XXXIII y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7 fracción II, inciso N), numeral 4, 110 fracción XXXIII, y 112 TER fracciones I, II, V, X y XII, del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; así como en los ***Lineamientos para la Dictaminación y Registro de Estructuras Orgánicas de la Administración Pública de la Ciudad de México***, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 24 de julio de 2020; se procede a la Dictaminación de la estructura orgánica del Organismo Regulador de Transporte, en los términos siguientes:

El Organismo Regulador de Transporte presentó una propuesta de modificación a la estructura orgánica, que toma en consideración los principios rectores que demanda la Constitución Política de la Ciudad de México, principios bajo los cuales se regirá la Administración Pública de la misma, así como el apego al artículo 118 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México. En el presente caso, la propuesta de modificación de la estructura orgánica del Organismo Regulador de Transporte presenta un incremento al costo anual, tomando en cuenta las economías logradas en otras Unidades Responsables en materia de servicios personales, y considerando las actividades prioritarias que realiza esa Entidad, se estimó procedente expedir Opinión Favorable para dicha estructura mediante oficio **SAF/SE/DGPPCEG/2891/2024** de fecha 18 de abril de 2024, emitido por la Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Del análisis organizacional realizado a la propuesta de modificación a la estructura orgánica del Organismo Regulador de Transporte, se determina que esta resulta procedente, además con ello se da cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 78 fracción VI, de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México; Primero, Segundo, Cuarto, Sexto, Décimo Segundo, Décimo Cuarto, Décimo Quinto, Décimo Sexto y Décimo Séptimo, del Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado, denominado Organismo Regulador de Transporte, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 04 de agosto de 2021; así como en el Aviso por el cual se da a conocer la reforma a su Estatuto Orgánico, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 30 de abril de 2024.

Asimismo, a lo establecido en el Acuerdo CDORT/03EXT/04/2024 tomado en la Tercera Sesión Extraordinaria 2024 del Consejo Directivo del Organismo Regulador de Transporte, celebrada el 26 de abril de 2024, por medio del cual se aprueba la propuesta de Estructura Orgánica correspondiente y se autoriza a la persona titular de esa Entidad para que se realicen las gestiones vinculadas ante las instancias competentes para la reestructuración orgánica, y en el Acuerdo CDORT/03EXT/05/2024 tomado en la misma Sesión, por el que se aprueba la reforma al Estatuto Orgánico de la Entidad.

ANTECEDENTES

Al Organismo Regulador de Transporte le corresponde recaudar, administrar y dispersar a quien tenga derecho los ingresos que se generen a través de la Red de Recarga Externa; planear, regular y supervisar el Servicio de Corredores y Servicio Zonal de Transporte de la Ciudad de México que no regule el Sistema de Corredores de Transporte Público de Pasajeros de la Ciudad de México Metrobús; así como planear, operar, administrar, regular y supervisar los servicios que se presten dentro de los Centros de Transferencia Modal de la Ciudad de México; gestionar y administrar la plataforma digital de monitoreo de Transporte Público Concesionado y llevar a cabo las gestiones para la liberación del derecho de vía de Sistema de Transporte Público en la Ciudad de México.

Para la atención de los asuntos de su competencia el Organismo Regulador de Transporte, tuvo autorizada y dictaminada por la Secretaría de Administración y Finanzas, la estructura orgánica contenida en el Dictamen que a continuación se describe:

ENTIDAD	DICTAMEN	VIGENCIA	PUESTOS
Organismo Regulador de Transporte	E-SEMOVI-ORT-01/010122	01-01-2022	78

DICTAMINACIÓN

Atendiendo el compromiso de gobierno de mejorar en calidad y oportunidad la prestación del servicio público en todos los sectores de la Administración Pública de la Ciudad de México, la Secretaría de Administración y Finanzas, a través de la Dirección Ejecutiva de Dictaminación y Procedimientos Organizacionales, dictamina favorablemente la Estructura Orgánica del Organismo Regulador de Transporte, con vigencia a partir del 01 de mayo de 2024, por lo que dicha Entidad deberá apegarse de manera estricta a los términos del presente Dictamen, de conformidad con el siguiente listado de puestos y organigrama anexo.

OFICINA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL ORGANISMO REGULADOR DE TRANSPORTE		
CANTIDAD ESTRUCTURA	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIVEL
1	Dirección General del Organismo Regulador de Transporte	45
1	Enlace de Apoyo de Gestión Documental	20
1	Subdirección de Apoyo Técnico	29
3	TOTAL DE LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL ORGANISMO REGULADOR DE TRANSPORTE	

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE REGULACIÓN DE OPERACIÓN DE CORREDORES Y SERVICIOS ZONALES DE TRANSPORTE

CANTIDAD ESTRUCTURA	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIVEL
1	Dirección Ejecutiva de Regulación de Operación de Corredores y Servicios Zonales de Transporte	42
1	Subdirección de Planeación de Corredores y Servicios Zonales de Transporte	29
1	Jefatura de Unidad Departamental de Proyectos de Corredores y Servicios Zonales de Transporte	25
1	Jefatura de Unidad Departamental de Estudios Técnicos y Factibilidad de Corredores y Servicios Zonales de Transporte	25
1	Jefatura de Unidad Departamental de Infraestructura de Corredores y Servicios Zonales de Transporte	25
1	Jefatura de Unidad Departamental de Análisis Financieros en Corredores y Servicios Zonales de Transporte	25
1	Subdirección de Supervisión Operativa de Corredores y Servicios Zonales de Transporte	29
1	Enlace de Supervisión "A"	20
1	Enlace de Supervisión "B"	20
1	Enlace de Supervisión "C"	20
1	Enlace de Supervisión "D"	20
1	Jefatura de Unidad Departamental de Inspección del Servicio	25
1	Jefatura de Unidad Departamental de Revista Vehicular	25
1	Jefatura de Unidad Departamental de Supervisión de Mantenimiento de Unidades	25
1	Subdirección de Control Administrativo	29
1	Enlace de Apoyo de Control Administrativo	20
1	Jefatura de Unidad Departamental de Control de Expedientes y Actualización	25
1	Jefatura de Unidad Departamental de Hechos de Tránsito y Atención Ciudadana	25
1	Enlace de Control Documental y Estadístico	20
1	Subdirección de Regulación y Proyectos Normativos	29
1	Enlace de Seguimiento a Hechos Delictivos de Corredores y Servicios Zonales	20
1	Jefatura de Unidad Departamental de Regulación y Lineamientos	25
1	Líder Coordinador de Proyectos de Apoyo e Instrumentos Regulatorios	23
1	Jefatura de Unidad Departamental de Control y Supervisión Regulatoria	25
1	Líder Coordinador de Proyectos de Apoyo a Control y Supervisión	23
25	TOTAL DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE REGULACIÓN DE OPERACIÓN DE CORREDORES Y SERVICIOS ZONALES DE TRANSPORTE	

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LOS CENTROS DE TRANSFERENCIA MODAL

CANTIDAD ESTRUCTURA	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIVEL
1	Dirección Ejecutiva de los Centros de Transferencia Modal	42
1	Subdirección de Operación, Supervisión y Vigilancia	29
1	Jefatura de Unidad Departamental de Supervisión Operativa "A"	27
1	Enlace de Apoyo de Operación, Supervisión y Vigilancia "A1"	21
1	Enlace de Apoyo de Operación, Supervisión y Vigilancia "A2"	21
1	Enlace de Apoyo de Operación, Supervisión y Vigilancia "A3"	21
1	Jefatura de Unidad Departamental de Supervisión Operativa "B"	27
1	Enlace de Apoyo de Operación, Supervisión y Vigilancia "B1"	21
1	Enlace de Apoyo de Operación, Supervisión y Vigilancia "B2"	21
1	Enlace de Apoyo de Operación, Supervisión y Vigilancia "B3"	21
1	Jefatura de Unidad Departamental de Supervisión Operativa "C"	27
1	Enlace de Apoyo de Operación, Supervisión y Vigilancia "C1"	21
1	Enlace de Apoyo de Operación, Supervisión y Vigilancia "C2"	21
1	Enlace de Apoyo de Operación, Supervisión y Vigilancia "C3"	21
1	Jefatura de Unidad Departamental de Supervisión Operativa "D"	27
1	Enlace de Apoyo de Operación, Supervisión y Vigilancia "D1"	21
1	Enlace de Apoyo de Operación, Supervisión y Vigilancia "D2"	21
1	Enlace de Apoyo de Operación, Supervisión y Vigilancia "D3"	21
1	Enlace de Apoyo de Operación, Supervisión y Vigilancia "D4"	21
1	Jefatura de Unidad Departamental de Supervisión Operativa "E"	27
1	Enlace de Apoyo de Operación, Supervisión y Vigilancia "E1"	21
1	Enlace de Apoyo de Operación, Supervisión y Vigilancia "E2"	21
1	Enlace de Apoyo de Operación, Supervisión y Vigilancia "E3"	21
1	Enlace de Apoyo de Operación, Supervisión y Vigilancia "E4"	21
1	Subdirección de Planeación y Evaluación de los Centros de Transferencia Modal	29
1	Enlace de Apoyo al Seguimiento de Proyectos	21
1	Jefatura de Unidad Departamental de Programas de Movilidad	25
1	Jefatura de Unidad Departamental de Seguimiento y Control a Programas	25
1	Jefatura de Unidad Departamental de Análisis, Evaluación e Implementación de Proyectos y Programas	27
1	Subdirección de Control, Vinculación y Seguimiento	29
1	Enlace de Apoyo de Espacios y Aprovechamientos	20
1	Enlace de Apoyo de Seguimiento a Inmuebles y Permisos	20
1	Subdirección de Mantenimiento y Conservación de Infraestructura	29
1	Enlace de Apoyo de Mantenimiento y Servicios "A"	21
1	Enlace de Apoyo de Mantenimiento y Servicios "B"	21
1	Enlace de Apoyo de Mantenimiento y Servicios "C"	20
1	Enlace de Apoyo de Seguimiento a Indicadores	20
37	TOTAL DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LOS CENTROS DE TRANSFERENCIA MODAL	

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SISTEMAS INTELIGENTES DE TRANSPORTE

CANTIDAD ESTRUCTURA	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIVEL
1	Dirección Ejecutiva de Sistemas Inteligentes de Transporte	42
1	Jefatura de Unidad Departamental de Control de Validaciones	25
1	Jefatura de Unidad Departamental de Control de Recargas	25
1	Coordinación de Desarrollo Tecnológico	32
1	Enlace de Gestión Tecnológica	20
1	Jefatura de Unidad Departamental de Análisis de Datos	25
1	Enlace de Apoyo de Análisis de Datos	20
1	Jefatura de Unidad Departamental de Sistemas de Monitoreo	25
1	Enlace de Apoyo de Sistemas de Monitoreo	20
1	Jefatura de Unidad Departamental de Infraestructura Tecnológica	25
1	Enlace de Apoyo de Infraestructura Tecnológica	20
11	TOTAL DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SISTEMAS INTELIGENTES DE TRANSPORTE	

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

CANTIDAD ESTRUCTURA	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIVEL
1	Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos y de la Unidad de Transparencia	42
1	Subdirección Consultiva y de Proyectos Normativos	29
1	Jefatura de Unidad Departamental de Consultoría Legal y Procedimientos Normativos	25
1	Subdirección de Asuntos Jurídicos y Transparencia	29
1	Jefatura de Unidad Departamental de Asuntos Civiles y Recursos Administrativos	25
1	Jefatura de Unidad Departamental de Asuntos Penales, Laborales y Amparos	25
1	Jefatura de Unidad Departamental de Información Pública y Datos personales	25
1	Subdirección de Seguimiento Jurídico de Proyectos Técnicos	29
1	Jefatura de Unidad Departamental de Asuntos Inmobiliarios	25
9	TOTAL DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CANTIDAD ESTRUCTURA	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIVEL
1	Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas	42
1	Enlace de Control de Gestión Documental	21

1	Jefatura de Unidad Departamental de Administración de Capital Humano	25
1	Líder Coordinador de Proyectos de Prestaciones, Política Laboral y Control de Personal	23
1	Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios	25
1	Líder Coordinador de Proyectos de Compras, Control de Materiales y Almacenes	23
1	Subdirección de Finanzas	29
1	Líder Coordinador de Proyectos de Control Presupuestal y Contabilidad	23
1	Líder Coordinador de Proyectos de Control y Registro de Ingresos	23
1	Jefatura de Unidad Departamental de Control de Ingresos de la Tarjeta de Movilidad Integrada	25
10	TOTAL DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
95	TOTAL DEL ORGANISMO REGULADOR DE TRANSPORTE	

La presente Estructura Orgánica queda inscrita en el Registro de Estructuras Orgánicas de la Administración Pública de la Ciudad de México a cargo de la Dirección Ejecutiva de Dictaminación y Procedimientos Organizacionales adscrita a la Dirección General de Administración de Personal y Desarrollo Administrativo de la Secretaría de Administración y Finanzas y deja sin efectos el **Dictamen E-SEMOVI-ORT-01/010122** emitido por la Secretaría de Administración y Finanzas al Organismo Regulador de Transporte, comunicado mediante oficio SAF/DGAPYDA/DEDYPO/0009/2022 del 05 de enero de 2022.

Se adjunta, como parte integral del presente Dictamen, 1 (uno) organigrama que refleja la organización y adscripción de las áreas correspondientes, Dictamen que ese Organismo Regulador de Transporte, deberá hacer del conocimiento de sus servidores públicos; por otra parte con fundamento en el artículo 112 TER fracción VII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y de conformidad con los **Lineamientos para el Registro de los Manuales Administrativos y Específicos de Operación de la Administración Pública de la Ciudad de México**, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 24 de julio de 2020, se deberá presentar a esta Dirección Ejecutiva el Manual Administrativo del Organismo Regulador de Transporte en un plazo que no exceda de los 60 días hábiles contados a partir de la notificación del presente Dictamen.

No omito señalar que, con motivo del presente Dictamen, la Entidad deberá llevar a cabo las acciones que correspondan a fin de dar cumplimiento a la normatividad aplicable.

ATENTAMENTE

LIC. RAQUEL CHAMORRO DE LA ROSA
Directora Ejecutiva de Dictaminación y Procedimientos Organizacionales





ORGANIGRAMA

DICTAMEN DE ESTRUCTURA ORGÁNICA

ENTIDAD ORGANISMO REGULADOR DE TRANSPORTE

DICTAMEN E-SEMOVI-ORT-04/010524

VIGENCIA 01 DE MAYO 2024

ORGANIGRAMA 1 ANEXO II DEL OFICIO: SA7/SAGP/SA/000/000/0002/0024 FOLIO: SEMOVI/ORT/003/010524 TOTAL DE PLAZAS: 95

